

Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO-DISTRIBUCION GRATUITA

AÑO 6 • NUM. 50 • ABRIL 1985

DEFENSA *del*

ALIMENTACION



portada original de Joyce (Album de Merdeor)

EXPOSICIONES CENTRO CIVICO

Tapices de Aurora e Ismael

De los días 1 al 12 del mes de abril, Aurora e Ismael, jóvenes vecinos de nuestra ciudad, nacidos de la Universidad Popular de Alcorcón, presentarán su obra: "Prendemos salir del clásico cuadro tapiz, deformarlo y aprovechar cualquier cosa que desechamos a diario, sacos, plásticos, telas, papeles, combinándolos con lanas, algodones, fibras vegetales, cueros y un sinfín más de materiales.

Pintura de E. Celada

Durante los días 1 al 13 de abril, E. Celada, un pintor de Alcorcón, mostrará la pintura que realiza, generalmente en un gran formato, directamente entroncada con los expresionistas abstractos americanos, donde la pintura-materia o la pintura-pintura juega un papel protagonista.

Pintura de Jamel Ghomari

Durante los días 13 al 26 de abril, Jamel Ghomari, nacido en Argel y residente en Alcorcón, ganador del último premio local "Ciudad de Alcorcón", expondrá su obra.

Fotografías de Julio Alvarez

Desde el 13 al 26 de abril expondrá su obra Julio Alvarez Yagüe, joven fotógrafo de Madrid que tiene en su haber más de ochenta premios, dos de ellos internacionales. Es fotógrafo exclusivo de la Galería Fórum, que lo presentó en los años 1982 y 1983 en la Feria Internacional de Arte, ARCO.

CICLO DE CONCIERTOS DE PRIMAVERA

Día 13 de abril. *Concierto de piano a cuatro manos.* Centro Cívico Social, segunda planta, a las 19,00 horas.

Día 20 de abril. *Concierto de guitarra, por Ernesto Bitetti.* Centro Cívico Social, segunda planta, a las 19,00 horas.

Día 27 de abril. *Concierto por la Agrupación de Cámara de Madrid.* Parroquia de San Saturnino.

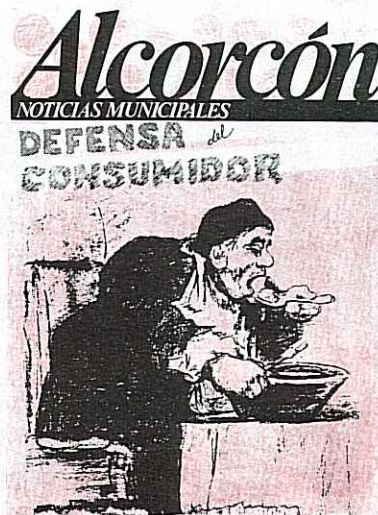
LINEA DIRECTA DE AUTOBUS A LAS UNIVERSIDADES

El concejal de Juventud nos ha comunicado que, "en el importante tema de la calidad de vida", recientemente ha sido aprobada por la Dirección General de Transportes la concesión de una nueva línea de viajeros, que realizará el trayecto de Alcorcón a las distintas universidades de Madrid, "ahorrando la mitad del precio y tiempo que actualmente invierten los viajeros universitarios de Alcorcón".

Certamen Literario para la Juventud VII PLUMA DE ORO DE ALCORCON

Con motivo de las fiestas del Primero de Mayo de San José de Valderas, el Centro Social ha convocado, como ya viene siendo tradicional, el concurso literario Pluma de Oro de Alcorcón, en sus modalidades de poesía y cuento, patrocinado por el Ayuntamiento.

Pueden participar en él los mayores de quince años que aún no hayan cumplido los veinticinco. Las bases del concurso pueden recogerse en la sede del Centro Social (calle Venus, 13, posterior) y la fecha tope para enviar los originales es el día 10 de abril.



Redacción:
Carmen Holgueras

Domicilio:
Plaza de España, 1. Alcorcón
Depósito legal: M-41881-1979

Director:
José Aranda Catalán
Impresión:
Imprenta de la
Comunidad de Madrid

Teléfonos de interés



- Bomberos: 619 20 42, 619 20 12 y 619 21 87; Calle Jabonería, 65.
- Policía Municipal: 619 41 48 y 619 05 63; Calle Jabonería, 65.
- Comisaría de Policía: 641 61 12; Calle Zamora, s/n.
- Guardia Civil: 619 18 24; Calle de San Isidro, 12.
- Juzgado de Distrito: 619 01 09; Avda. Cantarranas, 13.
- Multas y Quintas: 619 31 33.
- Patronato Deportivo Municipal: 641 33 36; Avda. de los Cantos, s/n.
- Polideportivo Municipal del Prado de Santo Domingo: 611 80 11; Avda. de Pablo Iglesias.
- Recaudación Estatal: 619 79 68; Calle Porto Cristo, 1.
- Recaudación Municipal: 612 14 93; Calle Mayor, 46.
- Registro de Propiedad: 619 63 51; Calle Fuenlabrada, 4-1º
- Notaría: 612 11 64; Calle Mayor, 19 - 2º B.
- Consultorio S. Social: 612 06 14; Calle Cabo San Vicente, 18.
- Consultorio S. Social: 619 02 87; Plaza de los Caídos, 8.
- Hospital Hnos. Laguna: 610 74 00; Travesía de Soria, 4.
- Servicio Urgencias S. Social: 734 54 00.
- Ambulatorio Especialidades: 610 66 50; Av. Polvoranca, 65.
- Unidad de Seguimiento del Síndrome Tóxico: Avda. de Polvoranca, s/n.
- Centro de Quemados: 244 52 07; Calle Lisboa, 6 (Madrid).
- Centro Psicosocial: 641 01 63; Avda. Polvoranca, s/n.
- Centro Municipal Salud: 612 67 12; Avda. Lisboa.
- Servicio Psicopedagógico Municipal: 611 63 12; Calle Getafe.
- Equipo Multiprofesional, C.P. "Miguel Hernández": 611 51 34.
- Centro de Profesores: 611 72 74; Av. Olímpico Aurelio García, 2.
- Centro Cívico: 612 70 36; Calle Mayor, esquina c/. Alfares.
- Biblioteca Municipal: Centro Cívico, tercera planta.
Horario: De 11 a 1 y de 5 a 9
- Universidad Popular: 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 59
- Escuela Municipal de Adultos: 611 63 12; Calle Getafe.
- Escuela Municipal de Teatro: 611 63 12; Calle Getafe.
- Oficina Información Municipal: 619 01 12; Plaza de España.
Horario: De 9 a 1.
- Servicios Técnicos Municipales: 611 08 14; Calle Mayor.
- Unidad de Salud Pública: 612 37 11; Servicios: Consumo, Asistencia Social y Sanidad; Calle Jabonería, 65.
- Oficina de Información al Consumidor: 612 37 11; Calle Jabonería, 65.
- Ayuntamiento: 619 01 12; Plaza de España, 1.
- Parada de taxis: 611 27 86



Para nosotros, los consumidores



oferta que muchas veces no responde a otro interés que las propias exigencias del mercado.

Desde la alimentación, en todas sus variantes de productos perecederos, congelados, cárnicos, vegetales... hasta los bienes de consumo, así como el complejo tema de la vivienda, los impulsos, los mensajes que el consumidor recibe, van especialmente dirigidos a beber, comer, usar, fumar, viajar, oír... comprar, al final, bienes o servicios. Y ha sido el propio empuje del mercado, por un lado, y la progresiva formación y selectividad del consumidor, por otro, quienes han obligado a un incremento de la calidad y de las garantías de los productos dispuestos a ser adquiridos de manera inmediata.



Hasta aquí hemos realizado, evidentemente, una referencia a lo que constituye la información y la formación en el amplísimo campo, como ya hemos reflejado, del consumo, tarea prioritaria y preventiva. Pero queda un segundo aspecto, de igual y vital importancia: el disuasorio, cuya misión es evitar o subsanar las irregularidades que se puedan producir mediante un seguimiento y unos controles efectivos.

Pues bien, estos son precisamente los dos objetivos que se planteó la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) de Alcorcón, sobre la que damos información en nuestras páginas interiores dedicadas al consumo. E igualmente a estos dos criterios respondió la voluntad de la Corporación al decidir que esta comprensible indefensión del consumidor necesitaba la aplicación de unas medidas correctoras y asumir la responsabilidad como representante y garante de los derechos de los ciudadanos, de proporcionarles una respuesta.

EL pasado día 15 de marzo se ha instituido oficialmente como Día del Consumidor. No es por casualidad que los gobiernos de los países occidentales hayan entendido la necesidad de dedicar un día, en definitiva, al ciudadano, que de manera rigurosa y cotidiana ha de consumir. Y resulta igualmente significativo que esta decisión haya sido adoptada por países que cuentan con potentes asociaciones de consumidores: frente a la propia sociedad y a la propia producción, se ha constatado la necesidad de que los ciudadanos, consumidores todos, no se sientan desprotegidos o, lo que resulta más acertado, no sientan sus derechos vulnerados.

Claro que no bastaría con que un día al año existiera una especial referencia al consumidor, un especial día de reflexión. Así planteado, la labor a desarrollar, exigua por su propio carácter, sería mínima y



cuando menos infructuosa y se reflejaría únicamente en el amplio marco de las intenciones y buenas palabras. Pese a esta carencia de contenido, el auténtico encuadre de la jornada es, por tanto, el trabajo diario y cotidiano de toda una sociedad por incrementar sus niveles de calidad de vida.

Y es que el consumo masivo, en el consumo indiscriminado, es quien ocasiona que en numerosas ocasiones el consumidor se encuentre indefenso ante una



Propuesta del Grupo Comunista

MOCION DE CENSURA CONTRA EL VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO DEPORTIVO

Se produce una amplísima deliberación en la que el portavoz del Grupo Comunista muestra, a su juicio, cuales son las irregularidades existentes en el Patronato Deportivo Municipal. Igualmente lo hace ver el Grupo Popular.

Finalmente, se somete a votación la moción presentada por el Grupo Comunista, votando a favor de la moción de censura contra el vicepresidente del Patronato Deportivo Municipal los miembros asistentes de los Grupos Comunista y Popular, y haciéndolo en contra los del Grupo Socialista. Quedando, por tanto, rechazada, por mayoría, la moción de censura propuesta.

MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

Se deliberan uno por uno los artículos que componen los Estatutos de referencia, siendo aprobados unos por mayoría y otros por unanimidad.

OPERACION DE TESORERIA DE 150 MILLONES

La Corporación acuerda, por unanimidad, firmar una póliza de crédito por el importe más arriba referenciado con el Banco de Bilbao, por ser la oferta de éste la más ventajosa para el Ayuntamiento.

LOS GASTOS DE AJARDINAMIENTO DE LA PLAZA SIERRA DE LA ESTRELLA SE INCLUIRAN EN EL PRESUPUESTO DE ESTE AÑO

El Grupo Popular no considera necesario que se adopte este compromiso, por lo cual se somete el tema a votación, votando a favor del mismo los miembros de los Grupos Socialista y Comunista y absteniéndose el Grupo Popular.

Por tanto, se acuerda por mayoría adoptar el compromiso de incluir en el Presupuesto de 1985 el gasto que representan las obras de ajardinamiento de la plaza Sierra de la Estrella.



Los alumnos de la rama de Automoción del Instituto de FP de la avenida de Pablo Iglesias, en plena fase de clase práctica

Renuncia a la propiedad de los vehículos entregados al Ayuntamiento en depósito por la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

ALGUNOS SE ENTREGARAN AL INSTITUTO DE FP PARA PRACTICAS EN LA RAMA DE AUTOMOCION

La Corporación acuerda, por unanimidad, aceptar la renuncia a que se refiere el escrito en cuestión, si bien, a propuesta del Grupo de Concejales Socialistas, alguno de estos vehículos deberán pasarse a Formación Profesional a fin de que practiquen los alumnos de esta rama.

Moción del concejal delegado de Personal

QUINCE GUARDIAS, FUNCIONARIOS INTERINOS

Se acuerda, por mayoría de 19 votos a favor de los Grupos Socialista y Comunista y seis abstenciones del Grupo Popular, el nombramiento de 15 Guardias de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, en calidad de funcionarios interinos.

Moción del Grupo Socialista

INCLUSION EN EL REGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS CONCEJALES CON DEDICACION EXCLUSIVA

Tras un amplio debate se acuerda, por unanimidad, con reserva de utilizar lo acordado por el Grupo Popular, acogerse a un convenio con Sanitas o con la Seguridad Social, hasta tanto se resuelve la ley Reguladora de Bases de Régimen Local.

APROBADO EL PROYECTO DE ESTATUTOS Y REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ENSEÑANZA

Se muestran a favor de este proyecto todos los señores asistentes, por lo que se aprueban, por unanimidad, los estatutos y el reglamento del Consejo Municipal de Enseñanza propuesto por el delegado de Enseñanza.

Moción del concejal delegado de Personal

CREACION DE SIETE PLAZAS DE GUARDIAS DE LA POLICIA MUNICIPAL

Se acuerda, por mayoría de 19 votos a favor de los Grupos Socialista y Comunista y seis abstenciones, la creación de siete plazas de Guardias de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

Moción del concejal de Juventud

LOCAL PARA EL CONSEJO DE LA JUVENTUD

Tras un amplio debate se acuerda, por mayoría de 17 votos a favor del Grupo Socialista y ocho abstenciones de los Grupos Popular y Comunista, aprobar la moción presentada por el concejal de Juventud sobre alquiler del local para ubicación del Consejo Municipal de Juventud, si bien, y de acuerdo con el informe de Intervención que obra en el expediente, deberá adoptarse el compromiso de incluir en el presupuesto del ejercicio de 1985 el incremento de 295.000 pesetas y no de 370.000 pesetas, como figura en la moción del concejal de Juventud, ya que en la mencionada partida existe una consignación de 705.000 pesetas, y en el actual ejercicio no deberá abonarse la mensualidad del mes de enero e, igualmente, en los sucesivos no habría que atender los gastos iniciales de contratación.

Moción del concejal delegado de Personal

SUBIDA SALARIAL PARA LOS TRABAJADORES DEL CONVENIO DEL AYUNTAMIENTO CON EL INEM

El señor Bautista Alarcón propone que a estos trabajadores no se les suba el 6,5 por 100 como se propone, sino el 8,5 por 100, desestimándose la propuesta por dos votos a favor del Grupo Comunista, 17 en contra del Grupo Socialista y seis abstenciones del Grupo Popular.

La moción de referencia es aprobada por mayoría de 17 votos a favor del Grupo Socialista, dos en contra del Grupo Comunista y seis abstenciones del Grupo Popular.



Moción del concejal delegado de Servicios Generales

CONTRATO DE MANTENIMIENTO CON LA MAQUINA DEL VERTEDERO

Se acuerda, por mayoría de 15 votos a favor del Grupo Socialista y siete abstenciones de los Grupos Popular y Comunista, aprobar la moción para suscripción de un contrato para el mantenimiento de la máquina "Poclair" que funciona en el vertedero.



Moción del Grupo Popular

EL BOLETIN DE NOTICIAS MUNICIPALES

La moción del Grupo Popular se fundamenta en que no existe mucha transparen-

Alarcón

cia en las noticias que se dan en el "Boletín de Noticias Municipales", por parte de la señorita encargada de dicho boletín. El Grupo Socialista considera que no es cierta tal afirmación.

Tras una amplia deliberación se desestima por mayoría de 15 votos en contra y siete a favor la moción del Grupo Popular sobre este tema.

Moción del Grupo Comunista

AUDITORIAS PARA EL AYUNTAMIENTO Y LOS PATRONATOS

El Grupo Comunista propone se someta al Ayuntamiento y a los Patronatos Municipales a una auditoría con el fin de aclarar cuentas, etcétera. El Grupo Socialista no considera necesario este trámite ya que el Tribunal de Cuentas mantiene una auditoría constante y solicita información cuando necesita mayor conocimiento de algún expediente. Por el señor interventor se explica exhaustivamente cuál es el cometido del Tribunal de Cuentas.

Sometida a votación la moción, votan a favor de ella los miembros de los Grupos Popular y Comunista y en contra los del Partido Socialista, quedando en consecuencia desestimada dicha moción.

Moción del concejal delegado de Cultura

ESTATUTOS DEL MERCADILLO ARTESANAL

Tras una amplia deliberación en la que intervienen tanto los miembros del Grupo Popular como del Grupo Comunista, así como el concejal delegado de Cultura, señor Ercolanese Puyal, que hace unas pequeñas matizaciones a los estatutos presentados atendiendo al informe de Intervención y adaptándolos a las sugerencias de Secretaría y a la Ordenanza de Venta Ambulante, se acuerda, por mayoría de 14 votos a favor del Grupo Socialista y siete abstenciones de los Grupos Popular y Comunista, aprobar la moción presentada por el concejal delegado de Cultura sobre los estatutos del Mercadillo Artesanal.

Moción del concejal delegado de Personal

INTEGRACION DE TRABAJADORES EN EL SUBGRUPO DE ADMINISTRATIVOS

La Corporación acuerda, por unanimidad, integrar a las tres personas que tienen Bachiller Superior y cinco años al servicio de la Administración y entraron en este Ayuntamiento antes del día 1 de julio de 1973 en el Subgrupo de Administrativos, e igualmente se acuerda, por mayoría de 14 votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones, solicitar dictamen a la Dirección General de Administración Local para que otras personas que no tienen Bachiller Superior, pero que cuentan con diez años de servicios en la Administración, pa-

sen a formar parte también del Subgrupo de Administrativos.

El hecho de que el Grupo Popular no vote a favor de esta propuesta es debido a que consideran que se tenía que incluir a estas personas ya en el Subgrupo de Administrativos, sin necesidad de pedir dictamen a la Dirección General de Administración Local.

Moción del grupo de concejales socialistas

BASES PARA LA ADJUDICACION DE PUESTOS EN LA FERIA DE LAS FIESTAS DE SAN JOSE DE VALDERAS

Tras una pequeña deliberación en la que el señor Bautista Alarcón, portavoz del Grupo Comunista, manifiesta, entre otras cosas, que los precios son poco asequibles para los trabajadores y que los hijos de éstos no pueden disfrutar si no se llevan a la feria mucho dinero, se aprueba, por mayoría de 13 votos a favor del Grupo Socialista y siete abstenciones de los Grupos Popular y Comunista.

Moción del Grupo Comunista

PETICION AL GOBIERNO DE QUE CUMPLA EL PROGRAMA ELECTORAL EN EL TEMA DE LA OTAN

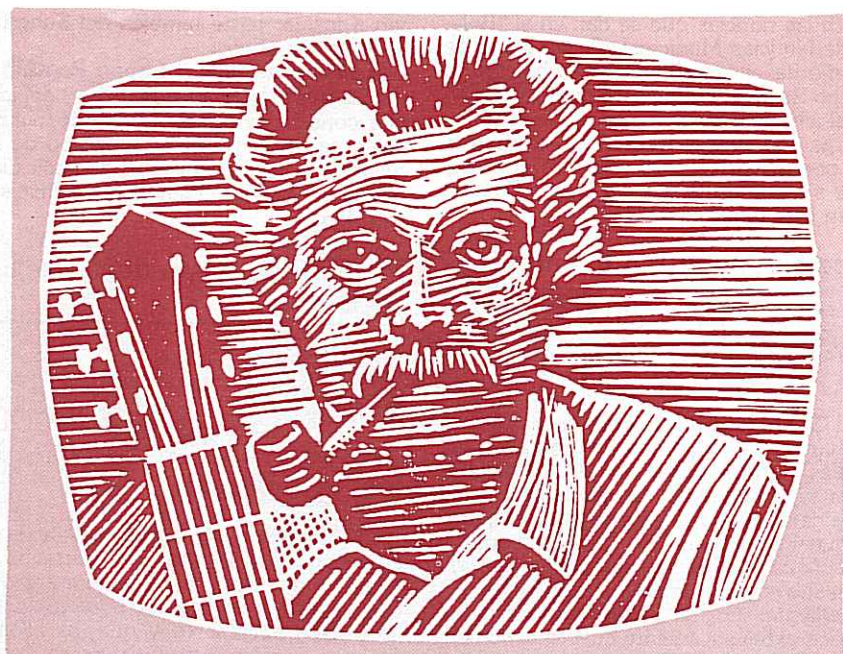
El Grupo de Concejales Comunistas se hizo portavoz de la mesa pro referéndum en la que se "instaba" a la Corporación a exigir al Gobierno que cumpliera sus promesas electorales en lo referente al referéndum. El Grupo Socialista indica que el Gobierno, hasta ahora, está cumpliendo con el programa electoral y no tiene ningún sentido instarle para que la cumpla, en todos sus aspectos y por supuesto tampoco en el tema de la OTAN, ya que en su XXX Congreso ha dejado clara su postura de que se hará un referéndum.

Tras una amplia deliberación se desestima, por mayoría de 19 votos en contra de los Grupos Popular y Socialista y tres votos a favor del Grupo Comunista y un miembro del Grupo Socialista, la moción de referencia.

Moción del Grupo Comunista a propuesta del Movimiento de Objetores de Conciencia

INFORMACION DEL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA OBJECCION AL SERVICIO MILITAR

La Corporación acuerda, por unanimidad, informar de este tema a través de los tabloncillos de anuncios, así como ver la posibilidad de mandar una nota adjunta a la notificación de incorporación a filas que informe sobre la ley de Objeción.



UNIVERSIDAD
POPULAR

“Conocer
París”

Georges Brassens nos ha gastado una broma. Se ha ido de viaje. Nos dicen que ha muerto. Pero, ¿es que personas como Brassens, Brel o Prévert podrían morir? Pero, Georges, tú lo sabes, el espectáculo ha de continuar...

(Ives Montad en el estreno de su espectáculo, en el Olympia, el 30 de octubre.)

El pasado día 7, y dentro de la semana de “Actividades” de la UPA, se expuso públicamente “Diapositivas sobre París”, realizado por el Club de Francés, colectivo de esta Universidad Popular.

En dicho acto se proyectaron y comentaron 120 diapositivas, recogiendo:

Historia, música y bailes típicos, fiestas tradicionales, gastronomía, museos, monumentos y París “la nuit”.

Toda esta información, tanto visual como oral, estaba encaminada para

que los alumnos de la UPA que visitan París en el puente de San José tengan una visión amplia de lo que es París.

Deseamos haber cumplido este objetivo.

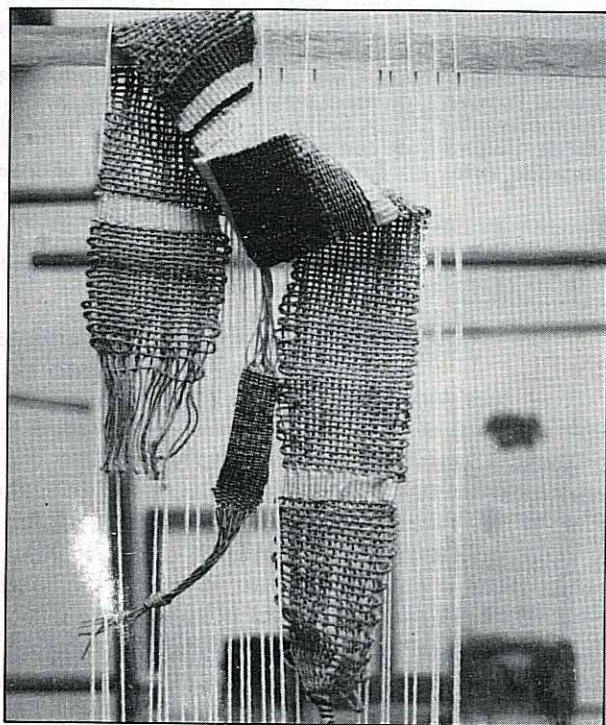
Asimismo, los componentes del Club de Francés agradecemos a todos los que asistieron a este acto y nos sentimos orgullosos de haber participado en algo tan necesario para todos: ilusión, compañerismo y cultura.

Aprovechando este espacio queremos invitaros a conocer Francia a través de su música.

Así, el próximo día **25 de abril**, tendremos una actividad en la UPA, en la que comentaremos la historia de la música francesa a partir de 1900, y en la que podéis escuchar canciones de los mejores cantantes franceses, tales como Brel, Piaf, Halliday, Ferrat, Aznavour, Brassens, Chevalier, Moustiqui, etc.

No lo olvidéis, el **25 de abril por la tarde**, pasaremos un rato agradable con canciones y melodías, que a unos nos pueden hacer soñar y a otros nos traerán recuerdos inolvidables.

“Colectivo del Club de Francés”



Taller Textil

El tejido, los telares, los tejedores, son grandes desconocidos. Muy pocos han visto de cerca un tapiz, y suponiendo que sí, probablemente no se han fijado. Porque no estamos acostumbrados a verlos, mucho menos a apreciarlos. Hay muy pocas exposiciones, muy pocos libros, afortunadamente cada vez más personas se dedican a ello. Sabemos cómo mirar un cuadro, pero un tapiz...

Dentro de la UPA hay un grupo de personas trabajando sobre ello, aprendiendo a tejer, a conocer las fibras con las que han de tejer; componiendo colores, formas, texturas para los tapices murales, o sacando al tejido una aplicación de uso (maceteros, bufandas, etc.).

El Taller Textil tiene ahora mismo una exposición dentro de la UPA, en el bar y los pasillos. Es el trabajo realizado desde septiembre, que empezó el curso, hasta ahora. Están colgados tapices grandes, pequeños, mejores o peores (se nota la experiencia de los que llevan trabajando ya tres cursos), pero todos interesantes porque representan el trabajo de unas personas que han tratado de expresarse, lo han hecho, por medio de ellos.

Así que pásate a verlo, y si quieres conocer el Taller, allí estamos.

Taller Textil

Entrevistamos al concejal de Consumo, Juan Uceda



Viviendas, zapatos, vestidos, electrodomésticos, alimentos, medicamentos, servicios... La lista de lo que los ciudadanos de este país consumimos es amplísima: prácticamente todo lo que hacemos es consumir. Claro que el paso previo a ello es la producción de estos objetos de consumo que, posteriormente, llegarán al ciudadano de acuerdo a unas normas establecidas.

Consecuencia de esta necesidad de asegurar que el ciudadano tenga una información sobre lo que constituyen sus derechos y un lugar al que acudir para efectuar sus reclamaciones es el surgimiento de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor. En Alcorcón esta Oficina, la OMIC, existe desde el mes de septiembre del año 1983.

Un año más tarde, en 1984, nuestra ciudad contaría también con la presencia de dos inspectores de abastos, de cara a asegurar el cumplimiento de las normativas establecidas en el tema alimentario por una parte y, por otra, garantizar la calidad de los productos.

Por su importancia y, fundamentalmente, por la incidencia del consumo en el conjunto global de la población, se ha establecido el día 15 de marzo como Día Internacional del Consumidor. Por esta razón, hemos querido dedicar en este número de la revista municipal un espacio amplio a este cotidiano y prioritario tema.

La Oficina de Información al Consumidor

—Las Oficinas Municipales de Información al Consumidor han proliferado en los últimos años en todo el país, apareciendo, por tanto, como respuesta a una realidad social. ¿Qué funciones cumplen?

—La OMIC cumple las funciones de orientar e informar al consumidor en el amplio marco que abarca desde los fraudes a las orientaciones destinadas a determinados productos que pueden encontrarse en mal estado...

Aquí, en la Oficina, hemos recibido todo tipo de denuncias, entre las que hay que señalar la falta de garantías en determinados productos, como pueden ser los electrodomésticos hasta los de alimentación, al igual que los referidos a malas condiciones o caducidad con la legislación actualmente vigente.

De todas formas, como OMIC recogemos, fundamentalmente, toda la problemática del consumidor, orientándole y en ocasiones tramitando asuntos, aunque sin realizar la gestión propiamente dicha, porque en muchas ocasiones los pasos a realizar o las denuncias a llevar adelante se encuentran fuera de nuestro ámbito local.

DONDE ACUDIR Y QUE RECLAMAR

¿Cuáles son los objetivos que se ha marcado esta OMIC?

—Como ya le he explicado, nosotros no estamos en condiciones de montar un gabinete de abogados para gestionar jurídicamente. El hecho es que hasta que no se han creado estas oficinas el consumidor no sabía a dónde acudir y, entonces, lo que nosotros hacemos por encima de todo es una labor de mediación: cuando una persona efectúa una denuncia porque piensa que se le ha engañado, nosotros, desde aquí, enviamos una carta al comerciante planteándole que contemple la queja del consumidor y, si ha lugar, que lleguen a una solución. Y hay que decir que esto en la mayoría de los casos está dando resultado, ya que la postura del industrial, sin coacciones por nuestra parte, está siendo de colaboración.

—Parece también que las funciones de las oficinas sean precisamente las de cauce para efectuar unas medidas correctoras para el consumo, de forma que podamos consumir con más calidad.

—Lo cierto es que cada día el Estado intenta garantizar cualquier artículo que sale de producción de cara al consumidor. Los ejemplos de estas medidas correctoras son claros: etiquetado, garantías... El Gobierno está haciendo todo lo posible, a partir de la propia Ley, para proteger al consumidor. Por su parte, el consumidor

tiene interés, pero no acaba de asumir los derechos que tiene, limitándose a una protesta personal. Y creo que es conveniente efectuar desde estas páginas una llamada a los consumidores para que se decidan a acudir a esta Oficina, que es un servicio público.

EL CONSUMO, COMPLEJIDAD Y GARANTÍAS

—Hemos llegado al punto en el que se plantea la eterna pregunta, porque en realidad ¿qué es consumo?

—El consumo está basado, fundamentalmente, en criterios de calidad de vida y bienestar social. Y es, además, un tema terriblemente complejo porque abarca desde una lata de sardinas, de la que el comerciante puede no saber que se le ha pasado la fecha para el consumo, hasta cualquier producto, como puede ser la vivienda, su frigorífico, su coche, etcétera. Yo pienso que hay que ser consciente, tanto el vendedor como el consumidor, de que cada producto debe tener unas garantías. Este es uno de los motivos por los que hemos pensado realizar cursos de monitores de consumo.

Otro tema que hay que tener en cuenta es que cuando hay una gran demanda de un producto hay una gran producción, pero se duda en muchas ocasiones de la calidad de los productos que se compran. Y hay que hacer campañas para que el consumidor tome conciencia de sus derechos ante un engaño. Pero hay otro problema con el que también hay que contar: el vendedor no está enterado de la legislación y el consumidor tampoco la conoce, pero compra, cuando lo que debe hacer es exigir unas garantías teniendo claro que el artículo que adquiere corresponde el precio a la calidad.

—¿Qué opinión le merecen las asociaciones de consumidores y cuál es la política municipal en relación con ellas?

—Para nosotros son de una máxima importancia, ya que es la forma de que personas aglutinadas a partir de la propia asociación puedan realizar reivindicaciones con un peso específico.

El Ayuntamiento siempre ha estado dispuesto a realizar campañas conjuntas, aunque en estas asociaciones quizá se hace notar una falta de dinamismo, que es la voluntad que tiene el consumidor al integrarse en estas asociaciones y nosotros las consideramos un medio válido para luchar. Concretamente, esta concejalía tiene planteados unos programas que esperamos desarrollar conjuntamente con las que existen en nuestro municipio.

La Inspección de Abastos funciona desde hace seis meses en nuestro municipio

Control de estado y precio de los productos alimenticios

Los inspectores de Abastos funcionan en nuestro municipio desde el pasado año y una de sus funciones es la de apoyo a la OMIC, comprobando las reclamaciones planteadas por los consumidores y haciendo un seguimiento de sus resoluciones. Hay que decir que también el Servicio de Veterinarios participa, en este sentido, del servicio que presta la OMIC. La consecución de los inspectores de Abastos es fruto de un largo proceso desarrollado por el Ayuntamiento para conseguir que una población de la entidad de Alcorcón pudiera contar con este servicio de fundamental necesidad para efectuar un control sobre la alimentación.

Y éste es precisamente el objetivo definido de la labor que desarrollan los inspectores: el riguroso control de precios, pesos, situaciones y condiciones de los productos alimenticios y de los establecimientos, tanto tiendas, galerías comerciales, supermercados, mercadillo, como bares y cafeterías, numerosos todos ellos en nuestra población.

CARNET DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS

El primero de los trabajos desarrollados por los inspectores fue hasta el pasado 25 de marzo, fecha en que finalizó la campaña, la entrega del carnet de manipulador de alimentos. En esta primera campaña efectuada por el Ayuntamiento, siguiendo las instrucciones de la Comunidad de Madrid, se han concedido más de 2.000 carnets, con una media de exámenes diarios de cien. La campaña comenzará de nuevo en octubre y el plazo de validez del carnet es de cuatro años, transcurridos los cuales habrá de renovarse. Los temas sobre los que ha versado la valoración para conceder este carnet a todas aquellas personas relacionadas con el proceso alimenticio han girado en torno a los conocimientos sobre alimentos perecederos, gérmenes y su transmisión, y los hábitos higiénicos y de conservación. Una vez concedidos los carnets existirá en el Departamento un fichero en el que será posible controlar el perfecto cumplimiento de las normas.

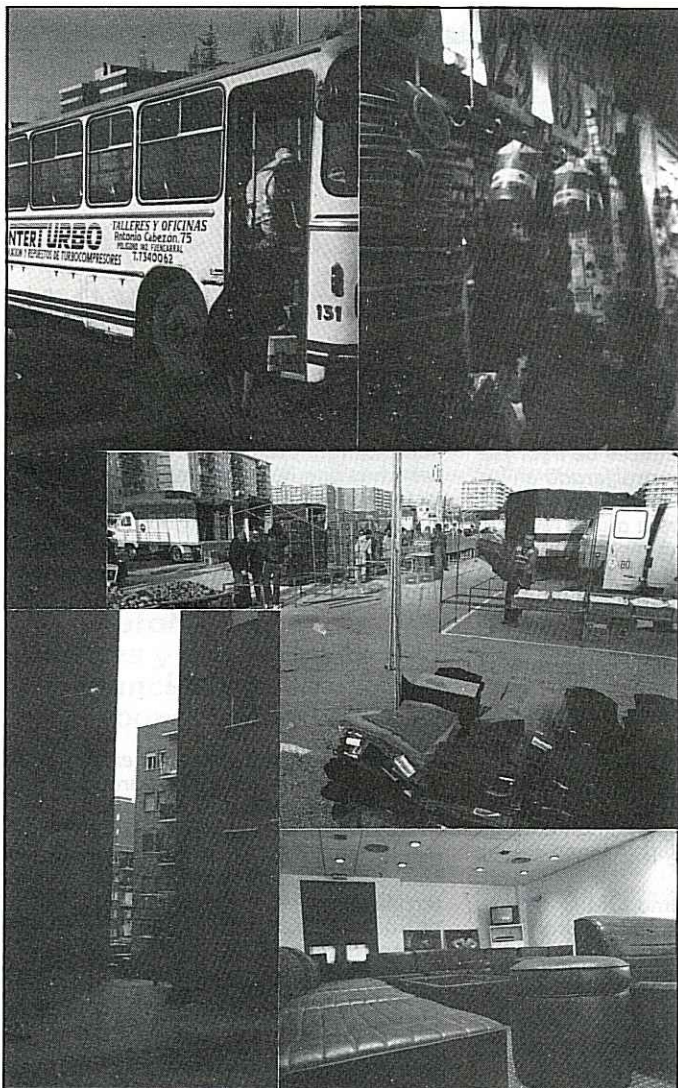
En cuanto a su función en el ámbito de la OMIC, control y comprobación de las denuncias efectuadas en el área de alimentación, se realizan tres actos de visita continuadas y si se reitera la falta, se inicia la apertura de un expediente.

CENSO DE ESTABLECIMIENTOS

Posiblemente el actual censo que están realizando sea uno de los proyectos más importantes emprendidos por el Servicio, ya que permitirá tener una información completa de todos los establecimientos, así como un seguimiento actualizado de sus actividades. El fichero se organizará en tres sentidos: por calles, apellido y actividad. Teniendo siempre a disposición cualquier dato es indudable que el beneficio redundará en la defensa del consumidor y en la máxima calidad de los productos que se consumen y de las condiciones de los establecimientos de uso público.

EL MERCADILLO MUNICIPAL, REORGANIZADO

En cuanto al Mercadillo Municipal, reorganizado recientemente por el Ayuntamiento, todos los puestos, que en la actualidad son doscientos, están controlados todos los martes por los inspectores, asegurando el cumplimiento de las normas en cuanto a pesos, precios, calidad y productos que se expenden. Con la reordenación a la que nos hemos referido, se ha eliminado la venta de quesos, leches, embutidos y carnes. Los productos que se venden, pues, son frutas, verduras, frutos secos, aceitunas, dulces, textil y diversos aparatos de uso doméstico o de ocio. Y por lo que se refiere a las patatas, manzanas y cítricos, han de exponerse de acuerdo a lo que la normativa exige al encontrarse ya normalizadas.



OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR (OMIC)*

Reclamaciones efectuadas	1984	1985
Servicios		
Butano	2	5
Telefónica	2	—
Canal de Isabel II	2	—
Correos	1	—
Eléctricas	6	—
Vivienda	10	11
Instalaciones y reparaciones ..	24	1
Calzado	7	5
Tintorerías	1	1
Textiles	8	5
Sanidad	7	4
Fraudes en el etiquetaje	2	1
Aislantes térmicos	2	1
Varios	7	5
Información general	10	6
Alimentación	47	15
Gasolineras	2	—
TOTAL	140	60

* Las consultas telefónicas no se han incluido en este cuadro.

Defensa de los consumidores

Propiciado por una Administración permisiva, defensora de los intereses de los sectores productivos, el panorama del consumo en España ha sido un caos. La transformación de los sistemas de producción, la aparición de grandes monopolios y las nuevas técnicas de promoción y venta de productos (publicidad, marketing) han llevado el mercado cada vez más lejos del control de los consumidores, cuyo papel se ha reducido a pagar y callar.

Como reacción a este desequilibrio surgen en todos los países los movimientos de resistencia y defensa de los consumidores y el interés de los gobiernos. En 1975 el Comité de Ministros de la CEE elabora un programa preliminar de protección al consumidor basado en cinco puntos, que se recogerán en el artículo 51 de nuestra Constitución. Estos derechos fundamentales, desarrollados en el nuevo programa que la CEE establece en 1981 y que son la base de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, en vigor desde el 19 de julio del pasado año. Estos derechos establecidos son cinco:

Derecho a la información y educación.—Los productos y servicios puestos a disposición de los consumidores deberán llevar incorporada una información cierta, eficaz, veraz y objetiva sobre unas características esenciales.

Asimismo, el consumidor quedará informado a través de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor y de los medios de comunicación social.

La educación y formación de consumidor se integrará progresivamente en los distintos ámbitos y niveles del sistema educativo.

Derecho a la protección de la salud y seguridad.—Los productos y servicios puestos en el mercado deben serlo de tal

forma que, utilizados en condiciones normales y previsibles, no impliquen riesgo para la salud o seguridad física de los consumidores o usuarios.

Derecho a la representación y consulta.—Los consumidores y usuarios tienen derecho a defender colectivamente sus legítimos intereses a través de sus asociaciones, las cuales podrán ser declaradas de utilidad pública, y para sus fines de defensa de los consumidores disfrutar del beneficio legal de pobreza.

Las organizaciones de consumidores y usuarios podrán informar y exponer lo que proceda en el procedimiento de elaboración de disposiciones de carácter general en materias que afecten a los consumidores y usuarios.

Derecho a la protección de los intereses económicos.—Deben ser respetados los intereses económicos de los consumidores o usuarios, sobre todo en lo que hace referencia a:

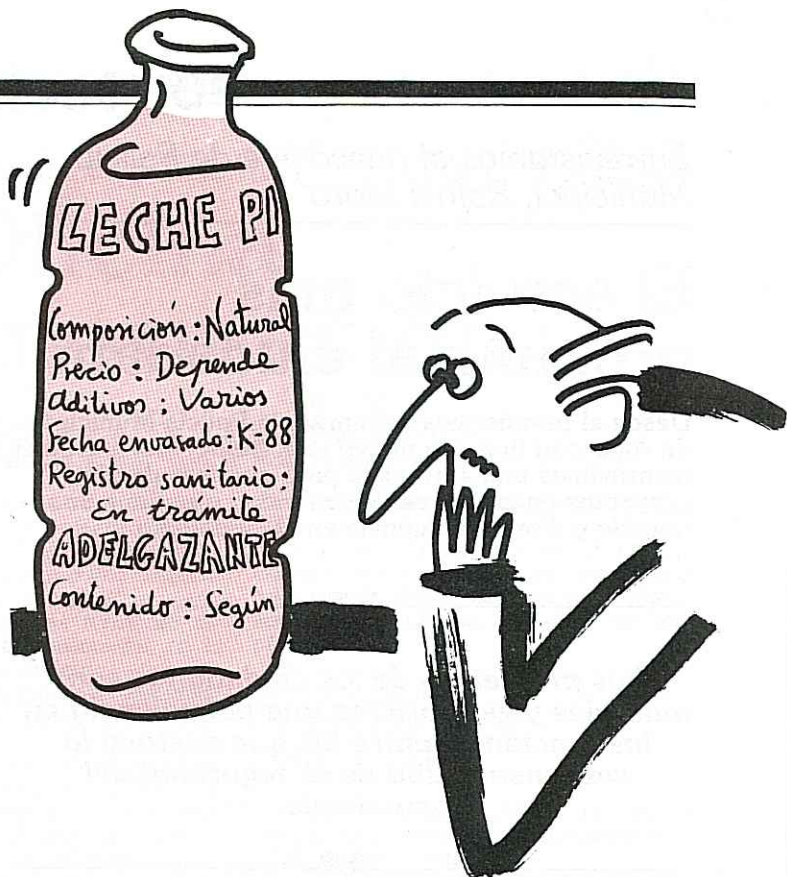
— Oferta, promoción y publicidad de los bienes y servicios.

— Las ventas con regalo, por correspondencia, a domicilio y las liquidaciones, rebajas, saldos.

— La garantía de los productos.

— La redacción de cláusulas abusivas para el consumidor.

Derecho a la reparación de daños.—El consumidor y usuario ha de tener derecho a ser indemnizado por los daños y perjuicios que el consumo de bienes o la utilización de servicios le hayan producido, salvo que esos daños o perjuicios estén causados por su exclusiva culpa o por las personas de las que responda civilmente.



A MODO DE ANALISIS

Esta Ley ha de poner de manifiesto que el consumidor es el eje del mercado y que, de una u otra forma, ha de dejar de ser el convidado de piedra.

En el texto de la Ley subyace la idea del consumidor como algo a proteger, cubriendo una serie de objetivos, todos ellos necesarios: derecho a la formación, poniendo en la mesa los puntos para enseñar al usuario a consumir, proponiendo la educación para que la desarrolle el propio Ministerio de Educación, aportando una sólida base a los escolares.

Importante es la actuación de las asociaciones, con su papel reivindicativo y de denuncia, y órganos de consulta. El texto de esta Ley hay que considerarlo como muy positivo, ya que es el primer intento serio de ordenar el campo del consumo, contando siempre con la idea de que han de ser los propios consumidores quienes han de dar vida a la Ley; sin ellos no dejará de ser letra muerta.

Entrevistamos al nuevo jefe de Policía Municipal, Rafael Moro

El servicio más próximo al ciudadano

Desde el pasado mes de marzo, la Policía Municipal de Alcorcón tiene un nuevo jefe, Rafael Moro. Con él mantuvimos una entrevista para conocer de sus proyectos en este área de seguridad que tiene una notable y directa influencia en el ciudadano

Los problemas de los ciudadanos son múltiples y esto origina una polivalencia en las funciones, entre las que destaca la responsabilidad de la seguridad del municipio



—¿Cómo han de concebirse las funciones de la Policía Municipal en una ciudad como Alcorcón, con un elevado número de población?

—La Policía Municipal como organismo perteneciente a la Administración local es el servicio policial más próximo al ciudadano y, por tanto, el receptor más directo de las necesidades que el público plantea.

Esto obliga a una polivalencia en sus funciones, dado que los problemas que se le presentan son de múltiples orígenes y la necesidad de resolución, en la mayoría de los casos, urgente. Por tanto, la preparación del Policía Municipal debe ir encaminada a conseguir un mínimo de conocimientos en diferentes aspectos que le pueden ser útiles a la hora de auxiliar a un ciudadano.

UNA LABOR FUNDAMENTAL DE PREVENCIÓN

—¿Se puede entender como una labor primordial de la Policía Municipal la prevención?

—No solamente los cuerpos o servicios policiales deben participar en la prevención del delito, sino que hay que profundizar en las causas que motivan la aparición del acto delictivo, tan numerosas que hacen necesaria la participación para su erradicación de organismos tan diferentes como los encuadrados en las áreas de salud, asistencia social, urbanismo, educación, etcétera. En este sentido soy partidario, a nivel municipal, de la existencia de una coordinación entre los diferentes servicios municipales, puesto que en ellos se cuenta con los recursos utilizables en la lucha contra el delito.

—En muchas ocasiones el propio ciudadano se siente al margen de la labor que

desarrollan estos policías municipales. ¿Es realmente necesaria una participación ciudadana?

—En estos momentos en los que hay una sensación creciente de inseguridad en la calle, es importante que el ciudadano comprenda que la eficacia policial en la prevención del delito está basada en gran manera en la distribución del personal dedicado a estos menesteres, de acuerdo con unas estadísticas que se elaboran en función de las denuncias recibidas en las comisarías, y que son precisamente las que permiten conocer las zonas en las que hay una mayor incidencia de determinados tipos de delincuencia.

Esta es la razón por la que no se debe nunca renunciar al ejercicio de la denuncia, ya que aunque a corto plazo parezca no tener efecto, siempre permite obtener, al menos, datos sobre el tipo de delincuencia y su movilidad y fundamentalmente sobre los resultados de las medidas correctoras aplicadas.

DOTAR DE MEDIOS A LA POLICIA PARA OPTIMIZAR EL SERVICIO

—¿Qué proyectos tiene usted en cartera?

—Inciendo en lo que ya hemos comentado al principio de esta entrevista, sobre las múltiples funciones que aparte de las específicamente de prevención y lucha contra el delito tiene encomendadas la Policía, es necesario que se le dote de los medios que le son necesarios para el desarrollo de su labor.

A mi llegada a la Jefatura de la Policía Municipal de Alcorcón me he encontrado gratamente sorprendido al ver la preocupación de la actual Corporación por dotar del material que se considere necesario a

los policías, de modo que se pueda mejorar la prestación de todo tipo de servicio al ciudadano. En este sentido, y dentro de lo que nos permitan los presupuestos, realizaremos mejoras sustanciales en el equipamiento de la Policía, lo que sin duda redundará en una mejor asistencia al ciudadano, tendiendo a optimizar el servicio.

Podemos adelantar que se va a instalar un teléfono de tres cifras para los servicios de urgencia, lo que facilitará al vecino un rápido acceso. Igualmente, se mejorarán las comunicaciones de los servicios de Policía y Bomberos, ya que en estos momentos existen zonas desde las que es imposible comunicarse con la central. Y, ya a medio plazo, procuraremos informatizar todas las tareas de gestión administrativa con el fin de agilizarlas al máximo.

LA POLICIA: FIRME INTERES EN DESARROLLAR SU TRABAJO

—Con este panorama tan amplio de trabajo, ¿cuenta usted con el suficiente personal para llevar a cabo todas estas funciones?

—Creo que aún necesitamos ampliar más la plantilla, y este es un tema que ya se está estudiando.

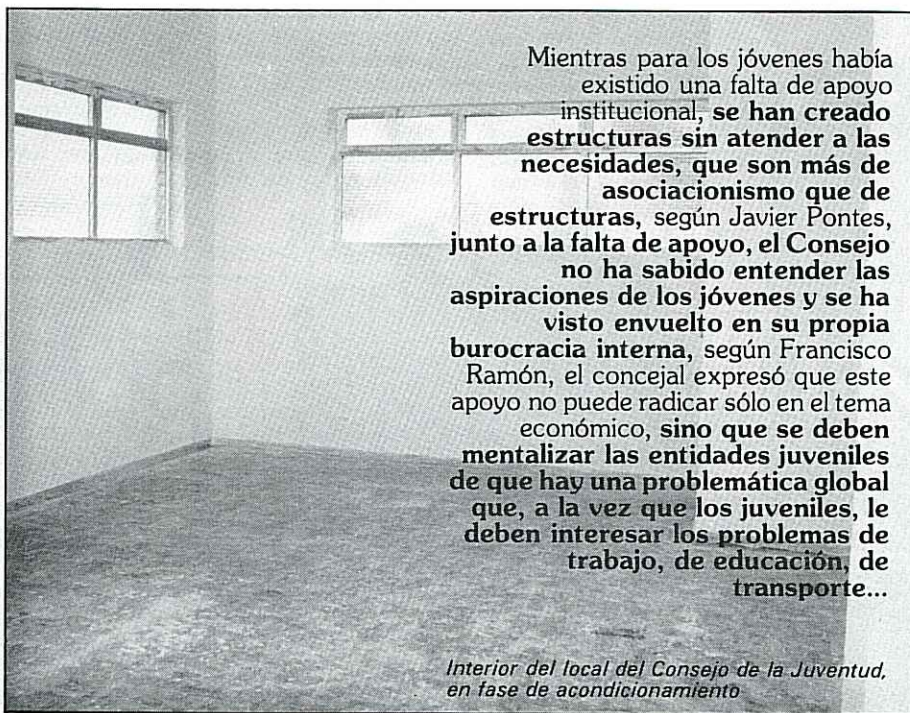
Pero, por lo que respecta a la calidad del personal con el que actualmente contamos, hay que resaltar su interés por el desempeño de su trabajo, tal y como me lo han manifestado algunos de sus miembros y tal y como yo percibo como hecho general. Por tanto, contando con algo tan importante como es la voluntad de los policías por realizar de la mejor forma sus funciones, el dotarles con unos mejores medios nos permitirá acercarnos a una Policía Municipal que cumplirá a un nivel óptimo las funciones que tiene encomendadas.

Firmado el protocolo entre el Ayuntamiento y el Consejo de la Juventud

Y los jóvenes, al habla

En el pasado mes de febrero se firmaba el protocolo entre el Consejo de la Juventud de Alcorcón y el Ayuntamiento. Por este documento se reconoce al Consejo como portavoz más válido de la juventud, a la vez que se otorgan 500.000 pesetas para la realización de actividades y funcionamiento y se le dota de un local.

Francisco Ramón, presidente del Consejo; Javier Pontes, secretario de Relaciones Institucionales, y Miguel Angel Martín, concejal de Juventud, participaron en una entrevista conjunta para nuestra revista



Interior del local del Consejo de la Juventud, en fase de acondicionamiento

Mientras para los jóvenes había existido una falta de apoyo institucional, se han creado estructuras sin atender a las necesidades, que son más de asociacionismo que de estructuras, según Javier Pontes, junto a la falta de apoyo, el Consejo no ha sabido entender las aspiraciones de los jóvenes y se ha visto envuelto en su propia burocracia interna, según Francisco Ramón, el concejal expresó que este apoyo no puede radicar sólo en el tema económico, sino que se deben mentalizar las entidades juveniles de que hay una problemática global que, a la vez que los juveniles, le deben interesar los problemas de trabajo, de educación, de transporte...

PARA QUE UN CONSEJO

Pregunta.—Sin duda, la primera cuestión sobre la que habría que debatir es sobre la necesidad de un Consejo de la Juventud.

Francisco Ramón.—Es indudable que el Consejo es un buen sitio para que el joven que milita en una organización se olvide de sus intereses particulares y entre principalmente a ver cuáles son los problemas comunes que tiene el joven, para plantear unas alternativas. Para mí, el Consejo es el lugar en el que juntarse para elaborar y presentar unas reivindicaciones comunes, para, con la fuerza de la unión, forzar a las Administraciones a tomar postura y plantear acciones que cubran la problemática planteada.

Javier Pontes.—El Consejo permite realizar un trabajo coordinado en las cuestiones consensuadas, principalmente, reivindicativo y alternativo a la pasividad que en estos momentos practican las instituciones y concretamente el Ayuntamiento. De otro lado, debe vigilar también el trabajo que en materia de juventud realiza el Ayuntamiento y elaborar planes de actuación municipal, movilizándolo a los jóvenes para conseguirlos. En definitiva, se trata de dar soluciones organizadas a los problemas cotidianos.

Miguel Angel Martín.—Bajo mi punto de vista no puede ser otra cosa que el motor de denuncia y respuesta a la vida cotidiana existente en nuestro municipio, no sólo en la labor de la Administración municipal, sino realizando un trabajo en todos los campos. Las organizaciones que componen el Consejo tienen que ser capaces, y creo que lo son, de traernos al Ayuntamiento sus puntos de vista y sus posibles soluciones, para que nosotros estemos más en contacto con la realidad; esto es lo que nosotros llamamos colaboración o participación ciudadana.

P.—¿Qué significado tiene el Año Internacional de la Juventud?

F. R.—Como tal año internacional no vale para mucho, aunque sobre todo se podrá obtener infraestructura, ya que hay un alto presupuesto. También supondrá el que durante el año se hable de la juventud, pero si sólo se hace en grandes y adornados actos no creo que ataquen el problema juvenil auténtico, problemática que, por otro lado, es específica en cada lugar y se pierde al tratarse de un año internacional.

J. P.—Yo estoy de acuerdo contigo en líneas generales y, además, creo que servirá de escaparate y de sucedáneo a una política de juventud que no existe. Este año ya no se lo cree nadie, ni las Administraciones públicas, ni la juventud, y se ha montado por las instituciones desde sí y para sí, puesto que la participación es algo muy alejado de la práctica que se está llevando a cabo.

M. A. M.—Yo pienso que no hay que olvidar que el año internacional no ha sido creado para hacer grandes empresas y que en este país hay quienes le quieren dar un carácter festivo. Este año, y es lo que intentamos desde el Ayuntamiento realizar, debe ser un año de estudios de la situación de los jóvenes en nuestro municipio, ya que no tiene que ver el trabajo cotidiano de día a día con una fecha que se enmarcó en el año mil novecientos sesenta y cuatro.

LOS PROBLEMAS JUVENILES, ¿ESPECIFICOS?

P.—¿Qué problemas podemos definir como juveniles y cuáles son las alternativas?

F. R.—Para analizar las causas hay que entrar en los tópicos utilizados habitualmente por los políticos: en una situación por ellos calificada de crisis, lógicamente los colectivos afectados son los más débiles. El principal problema radica en la falta total de expectativas, ya que los recursos son escasos para la excesiva necesidad de trabajo. Una solución podría estar en eliminar los baremos de acceso al trabajo y

mantener únicamente las actitudes demostradas en cada caso. Por otra parte, es fundamental que se ofrezca una formación e información al joven de todos los temas que le afectan (sexualidad, drogodependencia, ocio...) para desde el conocimiento poder elegir sus opciones de la forma más libre.

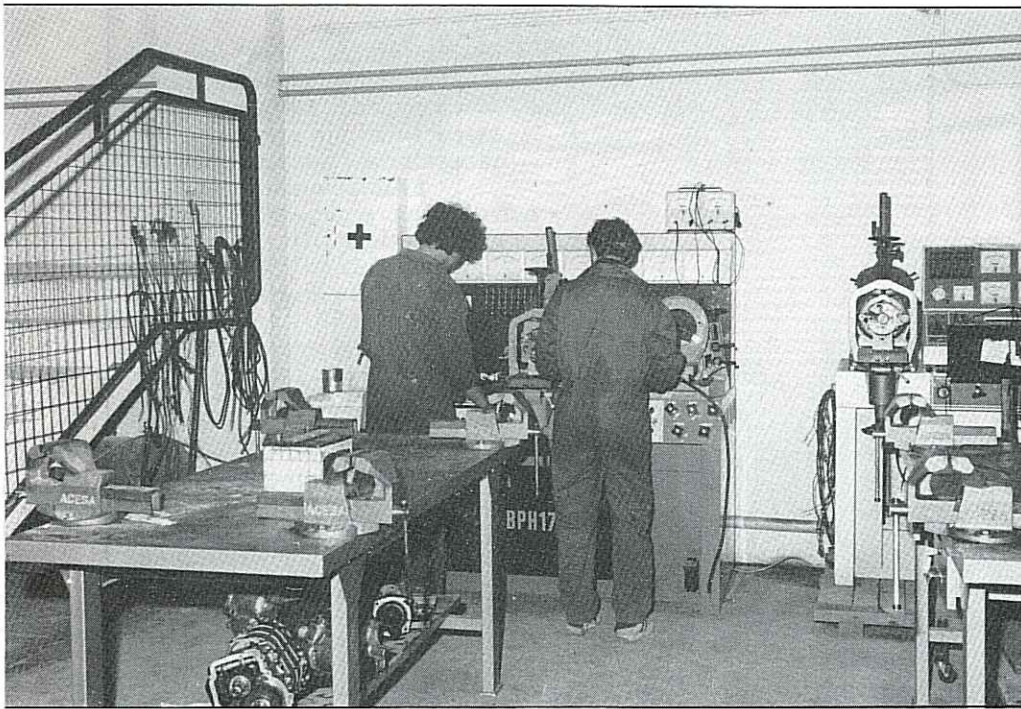
J. P.—Creo que el fenómeno juventud es un resultante de la evolución del sistema capitalista: la crisis, el nuevo sentido del ocio, la educación como continuista de valores muertos, el urbanismo como especulador... configuran la realidad del sector juvenil como algo específico. Los problemas fundamentales de la juventud nacen de su marginación del sistema productivo y aquí los Ayuntamientos deben jugar un papel importante. El empleo juvenil, por ejemplo, no puede ser sólo barajado por el Ministerio de Trabajo, sino que las Administraciones más cercanas al ciudadano han de trabajar abiertamente en este campo, creando puestos de trabajo directos y potenciando las cooperativas de jóvenes. En el campo del ocio y tiempo libre se deben potenciar las escuelas de animación juvenil, fomentar el asociacionismo y poner unos medios a disposición de los jóvenes para que los gestionen.

M. A. M.—Desde el Ayuntamiento son diferentes las actuaciones que se realizan; en el tema de desempleo la Concejalía de Personal está efectuando contrataciones de jóvenes y también la Comunidad Autónoma ha adquirido en el polígono Urtinsa treinta y nueve mil quinientos metros cuadrados para que los industriales acudan a él y generen empleo juvenil tras el AES. En el tiempo libre, tenemos a disposición diferentes apartados en los que participan jóvenes. La Concejalía de Juventud pondrá a disposición del Consejo unos locales e, igualmente, está a disposición de todas las organizaciones una subvención de cincuenta mil pesetas. Otro tema es el de los jóvenes drogadictos y se está preparando una campaña de prevención en todos los colegios e institutos.

Se evitará la transgresión constante del ordenamiento urbanístico

El nuevo suelo industrial, 35.900 metros cuadrados

El Instituto de la Vivienda de Madrid ha adquirido 35.900 metros cuadrados de suelo industrial urbanizado en el polígono Urtinsa, de Alcorcón. El total de la inversión efectuada por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid ha sido de 430 millones. El consejero de Trabajo, Agapito Ramos, ha manifestado que con la Zona de Urgente Reindustrialización (ZUR) "se ha respetado la columna vertebral de la industria madrileña"



Desde el pasado mes de marzo existe pues en Alcorcón, como ya hemos informado en nuestra revista, nuevo suelo industrial que, adquirido por la Comunidad Autónoma, se oferta a las empresas que deseen instalarse en la ZUR. A este fin, y con el objetivo de prestar un asesoramiento, se ha abierto en el Instituto de la Vivienda la Oficina de Suelo Industrial.

Alfredo Cidoncha, director general de Suelo y Patrimonio, además de considerar imprescindible la colaboración entre las Consejerías de Trabajo, Industria y Comercio, y Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, ha explicado que la compra de suelo industrial "tiene como fin ejercer un control de los precios del mercado del suelo, procurando que los industriales accedan a él a precios razonables". Por otro lado, para facilitar que el suelo pueda estar rápidamente disponible para los empresarios interesados, la concesión de licencias para la instalación de las industrias será inmediata.

Logro importante que se conseguirá también será el de evitar la instalación incontrolada de empresas, hecho que, junto a los problemas que ha generado en el medio ambiente, ha provocado la transgresión constante del ordenamiento urbanístico en el área metropolitana.

El papel de la Comisión Gestora que se ha creado, compuesta por cinco miembros de la Administración Central y otros cinco de la Autonómica, será el de evaluar, con definidos criterios de "rapidez" y "no burocratización", los aspectos técnicos de la ZUR. Y los resultados, como expresó el consejero de Trabajo, se harán patentes en breve plazo: "Este año de mil novecientos ochenta y cinco será un año de transición, de evaluación de los proyectos. Los resultados visibles se obtendrán en mil novecientos ochenta y seis y mil novecientos ochenta y siete. Y en tres años espero que obtengamos plenamente nuestros objetivos, la recuperación de doce mil puestos de trabajo perdidos en la Región durante los últimos años."

La ZUR en Alcorcón

Ultimamente venimos estando muy familiarizados con los términos reconversión, reindustrialización y zonas de urgente reindustrialización. Son términos provocados por la crisis y por la falta de una política industrial clara y concisa en España.

El Gobierno socialista, entendiéndolo que es un tema que crea conflictos sociales, ha roto la dinámica totalmente pasiva de los Gobiernos anteriores para atajar la situación de crisis por la que atraviesa España y así garantizar una sólida estructura industrial capaz de soportar la competitividad de los países occidentales.

Los ciudadanos españoles, estoy seguro, entienden la necesidad de la reconversión industrial, independiente de que se reconozca también algún tipo de incertidumbre, de inseguridad, etcétera. La reconversión es imprescindible y los dos efectos que produce son inevitables. Uno positivo, al conseguir unas estructuras equilibradas entre la oferta y la demanda. También ajustar la capacidad productiva, invertir en nuevas tecnologías, comercialización y creación de empleos alternativos en actividades de futuro.

Otros efectos, hay que reconocerlo, no son tan buenos, entre comillas, ya que los trabajadores afectados quedan en situación privilegiada respecto a otros.

La ZUR no deja de ser un instrumento más que pone la Administración para evitar mayor deterioro de las empresas y fomentar con las diferentes ayudas la creación de empresas con empleo estable.

En este sentido, me consta, la Corporación de Alcorcón se ha volcado para conseguir primero que esta localidad sea considerada como Zona de Urgente Reindustrialización y dotar de zonas industriales para la implantación de nuevas instalaciones industriales que generen solventes puestos de trabajo y conlleven a dar a Alcorcón un mayor grado de estabilidad económica, social y de bienestar.

Los empresarios que deseen ubicarse en Alcorcón tendrán subvenciones de hasta un 30 por 100 de la inversión aprobada.

- Preferencia en la obtención de crédito oficial.
- Bonificación de hasta el 99 por 100 del ITE, de cualquier arbitrio o tasa de las Corporaciones Locales.
- Los beneficios fiscales se concederán por un plazo de cinco años, prorrogables por otros cinco, etcétera.

Desde aquí mi reconocimiento a esa Corporación por haber sabido entender lo que supone la ZUR para Alcorcón.

Luis Madrid López

"Fin de semana deportivo en Alcorcón"

El polideportivo "Los Cantos" fue escenario, durante los días 23 y 24 de marzo, de dos importantes acontecimientos deportivos; en primer lugar se celebró el sábado el partido de ida perteneciente a la semifinal de la Copa de Europa de Balonmano, entre los equipos del Atlético de Madrid y el Dukla de Praga; asimismo, durante el sábado y domingo, tuvo lugar la Final de la Superliga de Voleibol masculino entre los equipos Sanitas de Madrid, Recuerdo de Madrid, Salesianos de Madrid y Coronas de Canarias

En cuanto al primer partido, se puede decir que fue una de las ocasiones, por no decir la que más, en la que se reunieron mayor cantidad de espectadores en nuestro polideportivo, justificada por la importancia de dicho encuentro.

Podríamos decir que se produjo una invasión de público que desde dos horas antes del partido aguardaban en la puerta para animar al equipo madrileño y ayudarle a alzarse con la victoria.

De las miles de personas que se pudieron concentrar en el pabellón cabe destacar la gran cantidad de "hinchas colchoneros" que se desplazaron desde Madrid, así como los muchos seguidores que este equipo cuenta en Alcorcón.

El Pabellón se quedó pequeño y aunque se aprovecharon todos los pasillos, fue insuficiente para cubrir a todos aquellos que querían presenciar el partido en directo.

La igualdad de ambos equipos, que demostró el marcador a lo largo de todo el tiempo de juego, hizo que la emoción se mantuviera hasta el final del partido. El Atlético fue por delante la mayor parte del tiempo por un escaso margen y únicamente al comienzo del segundo tiempo se temió por la victoria del equipo madrileño, ya que el Dukla salió con mucha fuerza, consiguiendo cuatro goles por cero del Atlético.

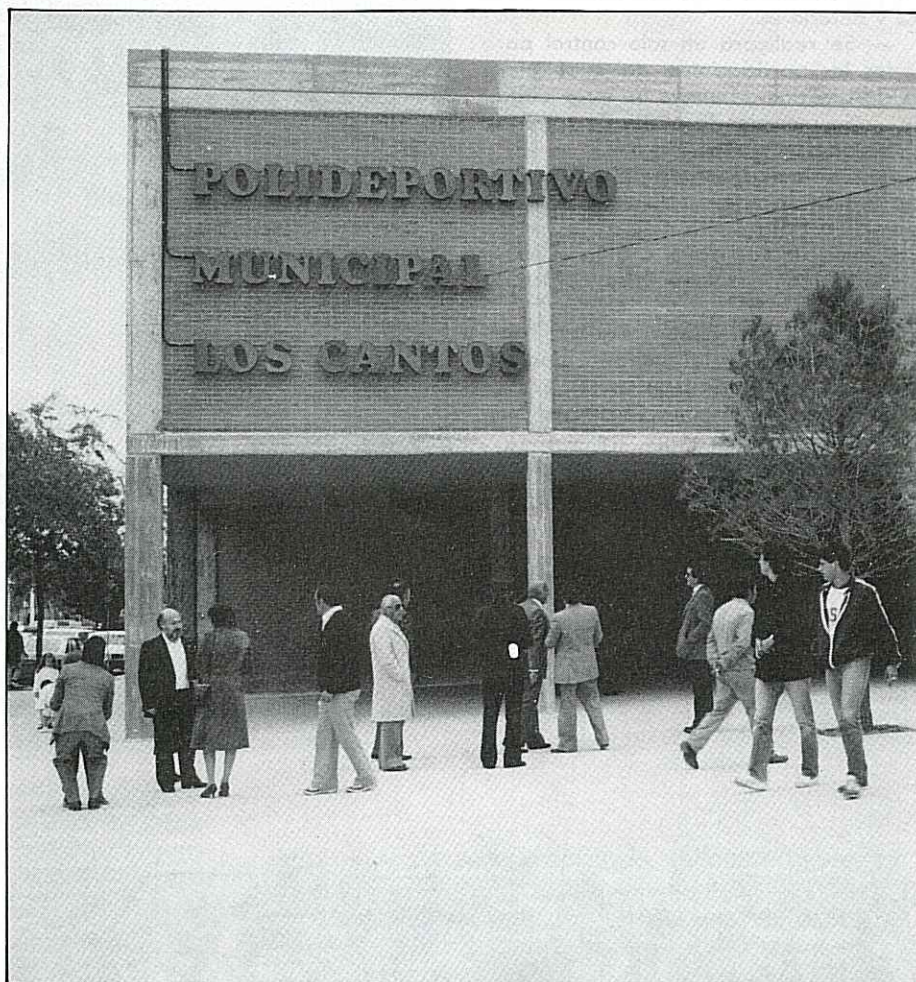
El primer tiempo terminó con el tanteo de 10-8 para el Atlético y esos dos goles de diferencia son los que se mantuvieron hasta el final del partido, quedando definitivamente el marcador en 16-14 para los madrileños.

Para este importante encuentro se desplazó hasta nuestra localidad el representante de la Embajada Checoslovaca, acompañado por el señor Aranda Catalán, alcalde de Alcorcón, y el resto de la Corporación Municipal, además de los representantes de ambos clubes.

Ahora sólo queda esperar que el partido de vuelta le sea favorable a nuestro representante español, aunque todos sabemos que es una empresa difícil de conseguir, y desde aquí les deseamos mucha suerte.

La hinchada salesiana, que se desplazó a nuestra localidad en autocares, presionaba desde las gradas a sus chavales y éstos se fueron creciendo poco a poco, consiguiendo borrar de la pista al equipo sanitario. Al final, un merecido 3-2 para los Salesianos de Ramiro Villar y Agustín Pacheco, que les valía un título de liga.

Ni que decir tiene que el clan sanita-



Sanitas tuvo distinta suerte

No fue igual la suerte para el Club Voleibol Sanitas, que vio cómo se le escapaba el título de liga frente a los chicos del Salesianos. A ellos les bastaba con ganar un set y esperar acontecimientos y la verdad es que la cosa no empezó mal para el equipo de casa, ya que venció en el primero de ellos. Se hizo fuerte entonces Salesianos y se llevó el segundo de los sets jugados, por lo que la cosa comenzó a perder importancia.

rio se mostraba triste después de los esfuerzos y el buen trabajo desplegado durante la presente temporada. A Luis Hernández se le veía totalmente abatido y la verdad es que no era para menos, pero el deporte puede deparar ésta y mayores sorpresas. Por otro, la cafetería Iciar, cercana al polideportivo de "Los Cantos", era local de celebración improvisada de los jugadores salesianos.

Desde estas páginas nuestra más sincera enhorabuena para el Club Salesianos y desear al Club Sanitas mejor suerte en la próxima Copa de Su Majestad el Rey.

JUEGOS MUNICIPALES

GIMNASIA RITMICA

NORMATIVA

— Cada gimnasta podrá participar únicamente en un solo aparato de su nivel.

— Existirán dos niveles distintos a la hora de inscribir a las participantes, según el tiempo de práctica y el nivel alcanzado por cada gimnasta.

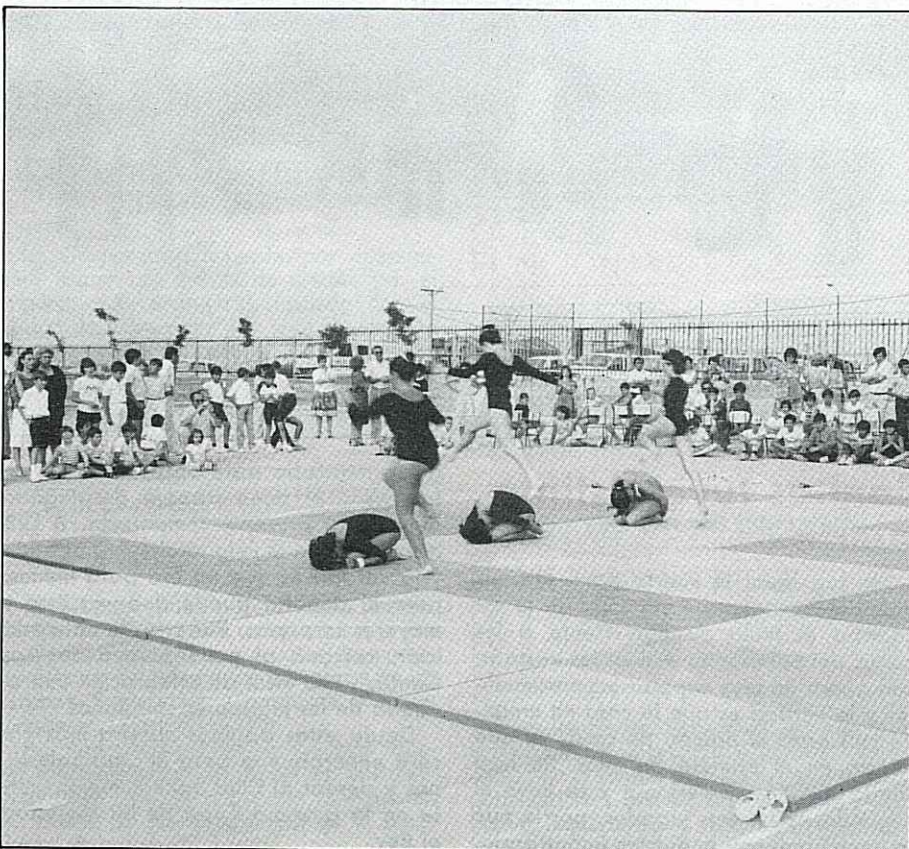
— Asimismo, dentro de cada nivel se hará una distinción según la edad de las participantes, quedando dichas categorías como siguen: menores, nacidas en el 74 y posteriores; mayores, nacidas en el 73 y anteriores.

— Se realizará un solo control para todas las participantes, del cual saldrá la clasificación definitiva de estos juegos.

— Se recomienda el uso de vestuario adecuado.

— Cada participante deberá presentar, treinta minutos antes de la competición, una cinta de casete con la grabación musical que vaya a utilizar en su ejercicio, con las siguientes características:

1. En la caja deberá figurar: Nombre y apellidos de la gimnasta, aparato utilizado y categoría.
2. La grabación deberá estar al principio de la cinta.
3. Se marcará la cara de la cinta en la que se encuentra la música utilizada en el ejercicio.



NIVELES

Primer Nivel:

- Ejercicio: libre.
- Acompañamiento musical: a elegir entre los dos temas presentados por la organización.
- Duración: la propia de la grabación.
- Aparato: manos libres.

Para conseguir las grabaciones musicales de este nivel, preguntar por las profesoras de Gimnasia Rítmica.

Segundo Nivel:

- Ejercicio: libre.
- Acompañamiento musical: libre, sin coros ni voces.
- Duración: de 1 a 1,30 minutos
- Aparato: libre.

INSCRIPCION

- Lugar: polideportivo de "Los Cantos" (calle Los Cantos, sin número).
- Fechas: del día 20 al 31 de mayo.
- Horario: mañanas: de 12,30 a 13 horas; tardes, de 17 a 17,30 horas.

COMPETICION

- Lugar: polideportivo de "Los Cantos".
- Fecha: sábado 8 de junio.
- Horario: a partir de las 9 horas.

PLAZA PUBLICA

Queremos recordales que las colaboraciones para publicar en esta página, deberán enviarse mecanografiadas a la Secretaría del señor Alcalde, plaza de España, 1, Alcorcón. Indicando en el sobre "para Plaza Pública"

Quienes remitan sus colaboraciones deberán firmarlas con nombre, apellidos, domicilio y número del D.N.I., aunque su identidad podrá omitirse al publicar la colaboración si así se solicita expresamente.

En cualquier caso, si las colaboraciones exceden la extensión de un folio, NOTICIAS MUNICIPALES se reserva el derecho de resumirlas o publicarlas en otra sección.

Busca hasta encontrar

Señor alcalde:

Somos tres jóvenes de este municipio, ya que según las Naciones Unidas es el Año Internacional de la Juventud, nosotros quisiéramos pedirle algo que en Alcorcón hace mucha falta.

Todos sabemos que están muy bien los hogares para los pensionistas, pero también estaría bien una casa o un hogar para la juventud de Alcorcón, un centro en el cual pudiéramos reunirnos todos, charlar unos con otros, que se realizaran cursos a los cuales pudiéramos asistir todos, un lugar donde encontrar más amistades, en el que también se realizaran actos culturales, charlas, coloquios y conferencias; un centro donde todos nos encontrásemos satisfechos y a gusto, pero que no hiciera falta ningún requisito especial para asistir.

Recuerde, señor alcalde, que en este municipio no sólo hay gente mayor, sino jóvenes que también queremos ser escuchados y ya que estamos en el Año Internacional de la Juventud hagan algo por nosotros y por qué no empezar con un Hogar de la Juventud, de los jóvenes y para los jóvenes.

Una mañana un joven fuerte y alegre emprendió un camino largo, muy largo, un camino en busca de alguien con quien poder compartir su fortaleza y alegría. Recorrió caminos, navegó por los ríos, corrió por los campos y trepó las montañas, sus ojos no dejaban de mirar hacia el horizonte, sus músculos cada vez eran más fuertes, pero su alegría había desaparecido. Pe-

ro un día llegó a un lugar donde el sol brillaba con más intensidad, donde el campo era más verde y este joven al llegar a aquel lugar la alegría volvió a su corazón, porque al ver aquello sabía que por fin había encontrado lo que anhelaba, era el lugar deseado.

Tres jóvenes de Alcorcón

Solidaridad con la huelga en la Universidad

Mediante nuestro acto y la presente queremos comunicarle a usted, como representante de la Corporación municipal, y al pueblo de Alcorcón nuestra solidaridad con los compañeros universitarios que hoy mantienen una huelga. Pensamos que no es justa la subida de tasas, puesto que limita las posibilidades de acceso a las familias de clase obrera, creemos que no deberían existir los "números clausus", no estamos de acuerdo ni con la selectividad ni con los exámenes de ingreso, ya que los consideramos simplemente una criba para eliminar gente, tampoco estamos de acuerdo con lo estatutos, puesto que engloban todos los puntos anteriores, aparte de que la participación del alumnado en éstos es ridícula.

Esperamos que nuestras reivindicaciones sean escuchadas.

Colectivo de Alumnos de Bachillerato de Alcorcón

"La Sirenita"

Busqué tu casa en el cielo.
Busqué tu casa en el mar.
Al cielo le he preguntado
dónde te podría encontrar.
El cielo me ha contestado:
-Nunca lo sabrás.
Porque el cielo es tan inmenso
como estrellas en el mar.
Y por eso, sirenita,
no lo dejes de buscar.
Y si un día lo encontraras...
llévalo contigo al mar.
Porque el amor es bonito
si se quiere de verdad.
Y por eso, sirenita...
no lo dejes de buscar.

Victoria de Paz López

Escándalos de un Carnaval

En nombre del buen gusto y del sentido común, protesto de la zafiedad y chabacanería que delante de muchos alcoholconeros dieron muestra, en los últimos Carnavales, algunos de los participantes.

No es de recibo "la falta de respeto" demostrada por algunos jóvenes, a que en la misma plaza de España y delante del mismo Ayuntamiento, parodiaron, revestidos con ornamentos episcopales, "el baile del obispo", con gestos obscenos e impúdicos que escandalizaron a muchos peques e incluso personas adultas que presenciaban el espectáculo.

Bienvenida sea, en buena hora, toda fiesta y expansión popular, no exentas de originalidad y creatividad y fruto del ingenio del mismo pueblo, pero sin olvidar nunca que cuando se actúa en público hay que esforzarse en no maltratar innecesariamente los sentimientos respetables de los asistentes.

Espero que en años sucesivos el señor concejal de Cultura de Alcorcón o los responsables de la organización festiva tengan en cuenta esta observación.

Sin menoscabo de la sana alegría y expansión popular, pido no se haga mofa y chacota de símbolos, personas e instituciones respetables. Todos saldremos ganando con un mínimo de respeto y consideración con las que se debe construir la convivencia en paz de nuestro pueblo.

Miguel Rivilla San Martín.
Alcorcón

ALCORCON.—Lamentamos profundamente su discordancia con el desarrollo de algunos actos de los Carnavales, pero no podemos menos que "discordar" de su apreciación, ya que los Carnavales son, por encima de todo, mofa, burla y escarnio, componentes todos ellos perfectamente trabados con el elemento común de la astracanada.

Por tanto, no debemos nunca sentirnos escandalizados por lo que en el Carnaval acaezca, ya que en él no se busca el escándalo, sino más bien todo lo contrario, y aquel que encuentre el escándalo donde no lo hubiere menester es que recuerde que el escándalo no se halla en la acción, más bien se halla en la mente del observador.



El Ayuntamiento solicita que se declaren monumento artístico

Esos Castillos de Valderas, tan nuestros...

Es una vista habitual para los vecinos de Alcorcón los Castillos de San José de Valderas, conjunto formado por tres edificaciones de primeros de siglo. El Ayuntamiento acaba de remitir a la Dirección General de Bellas Artes toda la documentación sobre uno de los Castillos de Valderas, el principal, para que se estudie la posibilidad de declararle monumento de interés histórico-artístico.

Este Castillo principal, rectangular, con dos pisos, semisótanos y techos abuhardillados, provisto de torreones circulares, es el más elevado de los tres y ocupa el ángulo Oeste de la construcción y es el que habitualmente usaba el Marqués de Valderas, ya que los otros dos se destinaban a la servidumbre y como caballerizas.

Es en el año 1917 cuando se inaugura el Castillo principal, mansión señorial típica del siglo XIX que sigue la tendencia marcada por la propia realeza. Los elementos que este Castillo, de estilo neogótico presenta artísticamente como más interesantes, son la rejera que cierra la galería, balcones y ventanas hasta el nivel de la primera planta y los elementos decorativos (escudos, molduras, cresterías o barandas de terraza) modeladas en cemento según el gusto de la época.

Aunque sin duda los Castillos de Valderas son de los pocos puntos que dotan a nuestra ciudad de una personalidad y que le permiten reencontrarse con su pasado, ese que le transformó de pueblecito en ciudad durante un amanecer, hay que decir que éstos se encuentran en un estado lamentable de conservación, habiendo sido en repetidas ocasiones objeto de robos y destrozos sistemáticos. Les faltan a nuestros Castillos la carpintería de madera, la cerrajería, los solados, los alicatados ornamentales, los revocos, los acabados interiores y exteriores...

Y todo, sobre una planta de 800 metros cuadrados que escalonó sus servicios: sótano, una zona noble y de recepción a nivel de planta baja, una planta primera de dormitorios y estancias, las cocinas y servicios de la segunda planta, y una buhardilla que hacía las veces de desván. Los Castillos, sin embargo, en ningún momento constituyeron desván para los vecinos de Alcorcón y en especial para sus más próximos, para los habitantes de San José de Valderas que les sitúan, siempre, junto al sol de sus paseos.

Sobre los Castillos, con vuestro permiso

Valorando las buenas ideas

Los días de sol invitaban a salir. Una de las salidas más habituales de los que vivimos en San José de Valderas es los Castillos; y allí nos hemos vuelto a encontrar la señora con su nuevo punto, el niño y una hermosa cometa que se le vuela al cielo, el señor y su motor del coche, que siempre tiene algo que retocar...

A los comentarios de siempre se ha sumado la novedad: todas las ventanas y entradas de la planta principal y el sótano del Castillo han sido tapiadas, y las rejas o los restos de rejas que quedaban, también han desaparecido.

La idea es buena, es muy buena, pienso que es la mejor manera de que no se destruya más el interior, pero el Castillo presenta un aspecto extraño, como de catedral inacabada, o como de edificio que se le procura un más digno morir.

De verdad que la información que por los ojos se colaba era una información triste, y las expresiones de los rostros expectantes, una expresión mitad resignada, mitad desinteresada ya.

—Bueno... ¡Qué le vamos a hacer...!

¿Qué le vamos a hacer?! ¡Salvarlo! ¡Claro, amigos: ahora que lo que vemos nos parece oportuno para un espacio de tiempo lógico, es cuando más fuerza y más cariño le tenemos que dedicar al Castillo!

Yo soy la primera que me siento un poco culpable por no haber subido antes, por no haber escrito antes. Pero tiene remedio: subiremos más días, os enseñaremos, aunque ya no coinciden con la realidad actual, todas las fotos que hicimos, desde aquí, desde nuestra revista, desde esa contraportada en verde que tanto nos hizo soñar; soñar con una biblioteca, o con un lugar donde ver y comentar cine, o con un enorme centro cultural en los Castillos; con una explanada llena de niños y de cometas hacia el cielo, y con una fuente a la que no sé por qué siempre que subo, me parece oír susurrar que fue creada para tener agua en sí, y tiene sed...

No todo ha sido desolador en esta mañana de visita a los Castillos. En la pared Oeste del Castillo principal he descubierto una varandilla igual a la que alguna vez existió por la parte de atrás, pero esta varandilla está nueva y es preciosa. Parece que haya quedado ahí, como muestra a la hora de reconstruir. Buen hallazgo, si es verdad, para que los sentires se relajaran.

Nosotros seguimos aquí, junto a los Castillos, al lado de los Castillos. La mayoría de edad nos cogió a su sombra y ojalá consigamos que nos sombreen la vejez.

Magdalena Landa